AÑO I. Madrid 15 de Octubre de 1914. NÚM. 2.

Revista de Identificación

Se publica los días 1.° y 15 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza de los Mostenses número 6
MADRID
Apartado de Correos 657
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
50 céntimos al mes

DIRECTOR
GERARDO DOVAL
REDACTOR TÉCNICO
JORGE ANGUERA DE SOJO

ANUNCIOS

Plana.....	25,00	ptas.	mes.
Media plana...	15,00	»	»
Cuarto plana..	10,00	»	»
Octavo.....	5,00	»	»
Dieciseisavo ...	2,50	»	»
Línea.....	0,15	»	»

IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETOS INANIMADOS

(Continuación)

AMERICANA Ó PRENDA ANÁLOGA

Es una tirilla en la parte posterior interna del cuello. Esta tirilla acostumbra á ser de tejido, por lo tanto sus letras son indelebles, acostumbra á constar en ella, el nombre por el que el taller es conocido, la marca registrada, y en algunas la indicación de las señas del sastre y aun de la población. En los trajes de confección ó bazar, acostumbran á colocar debajo de esta tirilla un número que hace referencia al grupo de medidas de aquel traje. Tiene este hecho gran importancia, en primer lugar porque con los trajes de bazar, no es tan fácil reconstituir una medida por no corresponder siempre al individuo exactamente, en cambio con la indicación del número sábese siempre á qué grupo corresponde el individuo en cuestión y así afinar más y más el señalamiento.

PANTALÓN

No se encuentra generalmente en él indicación alguna. Pero los botones de los tirantes y de la abertura anterior, así como la hebilla del ajustador de detrás, son de metal y llevan estampados en relieve el nombre del fabricante ó la marca de fábrica ó bien un signo arbitrario cualquiera y como quiera que los sastres se surten al por mayor en los almacenistas de estos géneros, éstos pueden dar la indicación del sastre ó sastres que de aquella clase se provee en su depósito.

ZAPATOS

Llevan la indicación, en la tirilla, que facilita el calzarse, ó impreso en la tira de cuero que refuerza y adapta al borde en su

parte superior al forro ó bien en la plantilla interior. Hay zapatos en los que está impreso en bajo relieve el nombre ó marca del fabricante en la suela ó en el tacón. Así mismo y en especial en los de confección está impreso el número que representa la puntuación del zapato.

SOMBRERO

En el forro de seda del interior, ó en la badana ó desudador ó bien pegado en el interior del sombrero. El desudador por regla general lleva una marca especial distinta del sombrero, por el hecho de proveerse de dichas badanas al por mayor, la indicación que llevan es de un fabricante especial. Tanto la badana como el forro pueden indicar además la época del sombrero por obedecer más aun que el sombrero á cambios de moda ó pretexto de pretendidas comodidades. En la parte posterior acostumbran á llevar pegado un cuadradito de papel con el número de la apuntación del sombrero. A veces está escrito con lápiz ó tiza en el interior del mismo.

CAMISAS

Llevan en general una tirilla cosida, en la cual, tejido en color, está el nombre del taller de confección. A veces constituye la tirilla que hay en la parte posterior del cuello para impedir que se suba la corbata ó bien la pieza que hay en la parte inferior de la pechera por donde se sujeta á los calzoncillos ó pantalones.

CALCETINES, CAMISETAS Y EN GENERAL GÉNEROS DE PUNTO

Acostumbra á estar estampado, y en este caso no puede averiguarse más que cuando no ha sufrido lavado alguno, pues con letras que no resisten á la acción de la lejía. En los artículos de lujo existe gran variedad, habiendo fábricas que no ponen indicación alguna.

CUELLOS Y PUÑOS POSTIZOS

Está el nombre del fabricante impreso en en su parte interior en tinta. No resiste tampoco á los lavados.

CORBATAS

Acostumbra á estar en una tirilla cosida en el sitio correspondiente á la región posterior del cuello. En muchas falta.

En la ropa blanca ó interior se encuentra á veces escrito en tinta indeleble el número que le corresponde en el taller de lavado ó planchado ó bien un hilito de color formando unas bastitas variables que usan las lavanderas para poder distinguirlas.

GUANTES

La marca está impresa en la parte interior del dorso de la mano. Se encuentra también el número de la puntuación.

Los vestidos pueden haber sido lavados ó teñidos y en este caso llevan un número hecho con hilo blanco, en el forro, que corresponde á la numeración que en el taller le han dado. En este caso es fácil averiguar por investigación directa en estos talleres quien es su poseedor.

Se conoce si un traje es teñido, según la calidad del tinte en que está desteñido en la parte correspondiente á los sobacos, que los forros participen del tinte, perdiendo el color natural que acostumbra á ser blanco ó muy claro y en que el hilo de las costuras y los botones participan de la acción del teñido tan solo parcialmente.

Cuando el vestido ha sido adquirido en algún ropavejero, lleva á veces la marca ó contraseña de que ha sido desinfectado, con lo que se puede inquirir la tienda en donde ha sido adquirido.

En el traje puede averiguarse algunos datos del individuo. Es costumbre en los gabanes de lujo llevar las iniciales bordadas en su lado interior izquierdo. De todo el mundo es conocida la costumbre de marcar los pañuelos de bolsillo. Así mismo se usan marcas bordadas ó cosidas en el lado izquierdo, cerca de la costura de la pechera, en la camisa; en el lado izquierdo de la pretina en los calzoncillos; en el borde superior de los calcetines ó medias. En el sombrero las iniciales se llevan de cartón fino, y de color pegadas en el forro, ó impresas en tinta, ó bien de metal sujetas á la badana.

J. M. Anguera de Sojo.

(*Continuará*).

La tranquilidad en los pueblos

Hubo una época, lejana ya por fortuna, en que la vida rural estaba sujeta á infinidad de temores y sobresaltos, dada la facilidad con que la gente maleante eludía la persecución de los agentes de la autoridad.

Libres los malhechores de una vigilancia exquisita y tenaz, dueños y señores de caminos, campos y pueblos, sus rapacidades y criminales instintos no encontraban freno que retruncara, ni los actos ni las acciones preconcebidas en aquellos cerebros cuya sustancia gris estaba moldeada para toda villanía, para todo hecho delictivo.

Este estado de cosas no podía perdurar; rudimentarios deberes, anexos al cargo de autoridad, impeliera á los gobernantes á buscar una fuerza coercitiva que anulara o por lo menos, frustara el avance desenfrenado de los que, importándoles un ardite las responsabilidades terrenas y ultra-terrenas y hasta de pública estimación, se lanzaban por la senda donde otros seres de igual calaña y negra conciencia, hallaban el lucro en aquellos tiempos á su poco arriesgada profesión.

Organismos y más organismos se crearon y unos por falta de disciplina, otros por deficiencias de organización, todos fracasaron apesar del interés altruista de sus fundadores, en el vendaval deshecho de luchas intestinas y de las precocidades de los bandoleros.

Por fin llegó para estos pícaros la hora del exterminio, gracias al genio de un hombre ilustre al que todas las generaciones de ciudadanos honrados tienen el deber de rendir un tributo de admiración, porque este varón insigne, el ilustre y nunca bastante enaltecido Duque de Ahumada dió cima á una empresa que hasta que él puso manos en ella, se creía de imposible solución; la organización de un Cuerpo que con el transcurso del tiempo había de adquirir por universal sufragio el dictado de *Benemérito*; la Guardia Civil.

Al conjuro de los tricornios, los criminales huyeron del campo donde deselvolvían sus truhanescas maniobras, y lo mismo en el repliegue más escabroso de la tierra, que entre la maleza de la huerta, no quedó ni semilla de ellos, refugiándose en los grandes centros de población donde con más probabilidades de éxito podrian eludir la persecución de los Guardias Civiles.

Hoy los pueblos disfrutan de una paz octaviana, hoy la vida rural es una copia auténtica de la feliz Arcadia, en ellos entre bostezo y bostezo de aburrimiento paradisiaco no se oyen contar proezas del bandidaje, ni nadie regala los oidos de los oyentes en historietas de los bandidos de actualidad, cuando los hay, cuando por perversa inclinación sale alguno á flor de tierra pronto emigra, es capturado ó muerto por los beneméritos.

A este Cuerpo brillantísimo débese únicamente la paz de los pueblos; gracias á la labor de la Guardia Civil, la vida rural es pacífica, y el desenvolvimiento de la vida se efectua sin aquellos temores y sobresaltos que antaño amedrantaban hasta á los más bravucones ¡Vaya pues nuestro aplauso á la Institución!

Carlos Tovar
Comandante de la Guardia Civil

PROBLEMAS DE IDENTIFICACIÓN

I

Uno de los medios mejores para familiarizarse con los sistemas de identificación, es acostumbrarse á la resolución de sus problemas, á cuyo objeto publicamos en forma de tarjetas, las llamadas fichas formulativas.

El ideal de la Dactiloscopia, consiste en descubrir a un sujeto cualquiera por uno solo de sus dedos ó parte de dactilogramas abandonados, al acaso, en el lugar del crimen, pero mientras llegamos á este ideal, procuraremos dar á conocer sencillamente los fundamentos del sistema dactiloscópico, enseñando, á los que se interesen por este nuevo estudio, á coleccionar las tarjetas por el orden correspondiente, á fin de poder hacer en breve tiempo una identificación precisa.

Con las tarjetas dactiloscópicas, en las que se hallan impresas las diez huellas digitales, la resolución de los problemas, conociendo el sistema, es bastante sencillo, pues basta la simple comparación de una ficha con otra para determinar si los dactilogramas estampados en ellas son ó no iguales; pero como no siempre disponemos de dichos elementos, para establecer esa comparación, y en la mayoría de los casos necesitamos averiguar el nombre de un individuo entre muchos miles de fichas, es necesario establecer un cierto orden en la colocación de las tarjetas, para encontrar la idéntica á la dada.

Los dactilogramas se clasifican en cuatro tipos, á saber: Adeltos, Dextrodeltos, Sinistrodeltos y Bideltos.

Los Adeltos se señalan con la letra A en los dedos pulgares y con el núm. 1 en los demás dedos.

1.º Adelto
A=1

Los Dextrodeltos se representan con la letra D ó núm. 2, según se refieran á pulgar ó demás dedos.

2.º Dextrodelto
D=2

Los Sinistrodeltos con las letras S y 3, en iguales circunstancias, y

Los Verticilos ó Bideltos con los signos V y 4, en sus respectivos casos.

Es decir, que las letras A, D, S y V, solo

se emplean para representar los dedos pulgares, y los números 1, 2, 3 y 4, se emplean en los dedos índices, medios, anulares y auriculares, siendo por tanto.

A=1; D=2; S=3; V=4.

La distinción, de los cuatro tipos expresados, está en el número de deltas que aparecen en los dactilogramas.

3.º Sinistrodelto
S=3

Si carecen de ellos, siendo las crestas papilares arcos, los dactilogramas son Adeltos; si tienen un delta, según esté á la derecha ó á la izquierda, así se llamarán Dextrodeltos ó Sinistrodeltos y si en el dibujo aparecen dos deltas, el tipo correspondiente será Verticilo.

4.º Verticilo
V=4

Ahora, bien; en las tarjetas formulativas, aparecen en primer término unos quebrados cuyos numeradores representan el tipo del dactilograma, empezando por el dedo pulgar derecho y terminando con el auricular izquierdo.

La reunión de estos diez signos se llama fórmula, debiendo ser ordenadas estas, primero, atendiendo al pulgar derecho A, D, S y V. Continuando luego por los siguientes dedos por riguroso orden numérico.

Es decir, que si suponemos dos cantidades de diez cifras cada una, siempre irá delante la de número menor.

Por ejemplo: sean las fórmulas A 1 2 3 3; V 2 1 4 4 y S 1 1 1 1; D 1 1 1 1; sustituyendo las letras por sus valores.

A=1; V=4; S=3 y D=2

tendremos:

1 1 2 3 3-4 2 1 4 4 y 3 1 1 1 1-2 1 1 1 1

y como el primero 1, 1 2 3, 3 4 2, 1 4 4 es menor que el segundo 3, 1 1 1, 1 2 1, 1 1 1 se colocará delante.

Siguiendo rigurosomente el orden numérico no hay posibilidad de colocar mal las tarjetas en los ficheros.

Debajo de los numeradores aparecen los denominadores de los quebrados que significan la clase ó subtipo de cada dactilograma, teniendo gran valor en los casos de fórmulas iguales, denominándose subfórmula al conjunto de dichos denominadores.

Aparecen á continnación los dactilogramas del sujeto reseñado para su fácil comprobación, debiendo advertir, que en estos problemas dejaremos en blanco los signos representativos de la clasificación de los dactilogramas que se estampen en las tarjetas para que nuestros lectores puedan escribirlos á la vista de los dibujos correspondientes, averiguando luego el nombre del sujeto á que pertenece.

Al dorso de cada ficha se reseñan los rasgos morfológicos más importantes del individuo incluídos en la fórmula llamada naso-auricular.

En la casilla de la nariz se expresa con una C si el dorso es cóncavo, con una R si es recto y con una V si es convexo; se-

guidamente van representadas el contorno y modelado del lóbulo de la oreja, perfil del antitrago, y el pliegue inferior expresándose sus características por medio de las abreviaturas DEC, CAR, VEX, TRA, SEP, SA.

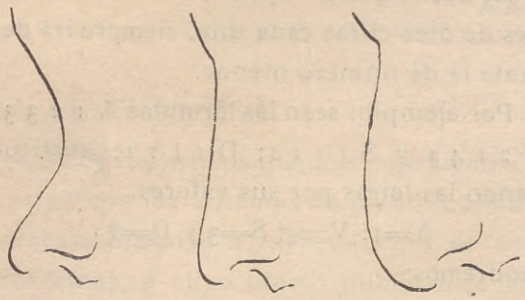

Fig. 5.ª
Cóncavo=C Recto=R Converso=V

Dec significa que el modelado del lóbulo de la oreja es descendente ó escuadra.

Car significa que el perfil del antitrago es rectilínio ó cóncavo.

Fig. 6.ª *Dec.*
Lóbulo descendente

Fig. 7.ª *Car.*
Antitrago cóncavo

Vex que el pliegue inferior de la oreja es convexo.

Tra que el modelado del lóbulo es atravesado.

Fig. 8.ª *Vex.*
Pliego convexo

Fig 9.ª *Tra.*
Lóbulo atravesado

Sep que ese mismo lúbulo está separado de la mejilla; y

Sa significa que el perfil del antitrago es convexo.

Fig. 10. *Sep.*
Lóbulo separado

Fig. 11. *Sa.*
Antitrago convexo

A continuación se expresa la talla, color del iris, fecha del nacimiento y naturaleza como circunstancias precisas para la filiación civil.

En la línea relativa al nombre debe anotarse la solución al problema y una vez hecha la anotación se obtiene un valioso registro por el cual pueden resolverse las siguientes cuestiones:

1.° Reconocer el nombre de una persona sin más datos que su fórmula dactilar, sorprendiendo el nombre, falso ó supuesto, de quien maliciosamente pretenda engañarnos.

2.° Conocido el nombre de un individuo, cuya busca esté encomentada, reconocerle, estando en libertad por sus caracteres fisionómicos.

3.° Dada una fotografía averiguar, por el registro morfológico de quién es.

Es decir, que ya nos sea conocido el nombre, fórmula dactilar, ó rasgos físicos de una persona, podremos reconocerla, encontrarla é identificarla si está incluída en nuestro registro.

Con lo expuesto se comprenderá la importancia que tienen los problemas de identificación cuyo coleccionamiento recomen-

damos á nuestros lectores ya que con ellos han de obtener los más brillantes resultados en el desempeño de su ministerio.

José Jiménez Jerez.

REGISTROS MONODACTILARES
PARA
Delincuentes habituales contra la propiedad

I

Para nosotros, los españoles y más especialmente aun para aquellos que fuímos discípulos del Dr. Olóriz, debe constituir un compromiso de honor ineludible, continuar la labor en materia de identificación por los mismos derroteros que él señaló, difundiendo de este modo su obra admirable, menos conocida y aplaudida, con serlo bastante, de lo que merecía por su importancia. Porque el ilustre sabio, no se limitó á reformar y mejorar el sistema Vucetich, sino que además de organizar notablemente el servicio de identificación en España, luchando para ello con gran número de dificultades, estudió, como es sabido, y aún resolvió otros problemas referentes á dactiloscopia. Entre éstos y en primera línea por su importancia, está indudablemente el primer ensayo conocido de identificación monodactilar, cuyo resultado, publicado en una Revista (1) permite concebir grandes esperanzas respecto al porvenir de la dactiloscopia, como medio de identificación de las personas.

En efecto; de los 101 problemas planteados en este ensayo, fueron resueltos con exactitud 85 y con error 16, excusable en 5 é inexcusable en 11. Esto demuestra que el reconocimiento de un individuo por la huella anónima de un solo dedo es posible y que cuando se informa afirmativamente se hace siempre con exactitud, porque no se dió un solo caso en que hubiese confusión de personas, sino que los errores fueron por informar como si no figurasen en el archivo, individuos que en realidad figuraban; es decir, que nunca puede existir perjuicio de tercero, porque cuando el perito llegue á afirmar la identidad de una sola huella con otra encontrada en un archivo monodactilar, no debe haber error jamás.

Fácilmente se comprenderá la enorme importancia de un descubrimiento semejante. En el lugar de la comisión de un delito, las impresiones digitales que suelen encontrarse son, por regla general, aisladas; su busca en el archivo es penosa, difícil y se camina con la probabilidad del fracaso, puesto que, casi siempre, se ignora el dedo y la mano á que pertenece la huella encontrada. Necesítase, para operar con esperanzas de éxito, que haya individuos detenidos ó por lo menos sospechosos, á quienes sea posible capturar fácilmente, para efectuar la confrontación con las impresiones encontradas, á fin de certificar ó no su identidad; pero en el caso más frecuente cuando se cometa un delito y se recojan las huellas dactilares, pero no haya individuos de quien sospechar, la policía se encontrará con que, en realidad aquellas impresiones no le sirven apenas para nada, y ha de recurrir á los antiguos procedimientos si desea obtener algún resultado. Unicamente, cuando después de incesantes investigaciones y trabajos, el policía logra detener un sujeto sobre el que recaen vagas sospe-

(1) Experimentos de identificación monodactilar en la Universidad de Madrid, en la «Revista de Legislación y Jurisprudencia», Madrid, 1910, pág. 429 y siguientes.

chas (que generalmente se fundamentan en algo tan falible y tan desacreditado como la prueba testifical) puede efectuarse la confrontación de los dedos del detenido con la impresión hallada. Entonces, si la confrontaciún resulta negativa, surge una nueva duda: si todo el trabajo se habrá perdido y el detenido no será sino un inocente á quien débiles pruebas pueden condenar ó, por el contrario, estas pruebas indicarán que fué uno de los que cometió el delito, sin abandonar ninguna impresión dactilar. En todo caso se ve como único norte la casualidad y como único premio al trabajo el cansancio y el pesimismo. Se ve más todavía: la falta de confianza en las orientaciones científicas; al descrédito de ellas, por considerarlas inútiles para resolver los problemas más sencillos de la práctica policiaca.

Estos inconvenientes, son á nuestro parecer tan graves, que hacen sentir hondamente la necesidad de estudiar con amplitud la cuestión, concediéndola la importancia que debe tener. La lucha contra el crimen es cada vez mayor y más enconada: ambos bandos combatientes—la policía y la del ncuencia—, se procuran constantemente nuevas adquisiciones con que destruirse, y es preciso caminar con mayor rapidez cada día para lograr anticiparse al enemigo.

Pero en este asunto concreto, en la cuestión que ha motivado las anteriores líneas y que ha de ser objeto de este tema, no vemos otro camino á seguir que pueda conducir mejor al éxito deseado, que la clasificación monodactilar, tan brillantemente iniciada por el Dr. Olóriz, y cuyas aplicaciones nos proponemos desarrollar ampliamente.

***

Nadie dudará que la delincuencia contra quien la socidad necesita defenderse más directa y obstinadamente, es la delincuencia contra la propiedad y aún dentro de esta la habitual, sin otra profesión, ni mas medios de vida que la de apoderarse constantemente de lo ajeno, contra la voluntad de su dueño. En este sentido, se ha procurado siempre conocer por la policía, no solo la fisonomía, sino la *especialidad*, de esta clase de delincuentes, teniendo colecciones con su fotografía y cuantos datos se había podido adquirir, respecto á cada sujeto.

No hace mucho tiempo publicóse en España con el mismo objeto, un libro muy notable titulado *Delincuentes habituales contra la propiedad* (1) que aparte de los elogios que oficialmente se le tributaron al declararle de utilidad pública, fué igualmente muy celebrado por Salillas y Lombroso. El libro en cuestión contiene 1.050 tarjetas antopométrico-fotográficas de delincuentes habituales contra la propiedad y si tal importancia pudo concedérsele, teniendo en cuenta lo falible de la antropometría y los cambios de que es suceptible una fisonomía voluntaria ó naturalmente con el transcurso del tiempo, hay que suponer el valor enorme de un registro monodactilar conteniendo aisladamente los dactilogramas de la inmensa mayoría de los delincuentes de un país.

El álbum D. K. V. utilizado con tanto éxito en París y también ensayado en España, no es otra cosa, que un registro fotográfico de delincuentes habituales, ni tiene otro objeto que la identificación de éstos,

(1) *Delincuentes habituales contra la propiedad. Albun criminológico*, por D. José Cabellud Cornel Director de la Prisión correccional de Bilbao.

sometiendo las fotografías á un previa clasificación con arreglo á los datos más importantes de la filiación descriptiva ó retrato hablado.

Pues toda esta importancia, este valor enorme que se da á los archivos fotográficos y descriptivos, el que se concede y en realidad tienen los registros dactilares hoy en uso, sería muy relativo si había de compararse con el éxito y la utilidad de los registros monodactilares para delincuentes habituales contra la propiedad.

En efecto; figurémonos en cualquier país que, como España, tenga establecido su Registro Central de identidad. Todas las tarjetas dactilares de delincuentes irán allí para su busca y archivo y al cabo de algún tiempo se habrán obtenido infinidad de tarjetas duplicadas, procedentes unas de individuos reseñados, dos ó más veces en distintos gabinetes provinciales con distintos nombres, y por lo tanto, identificados en el Registro Central, y otras de individuos que con el mismo nombre han pasado también por diferentes gabinetes de identificación.

Estas tarjeias duplicadas, sin aplicación alguna en el archivo, pertenecientes á individuos que con frecuencia relativa ingresan en las Prisiones, y á los que hay que suponer por consiguiente, en la categoría de delincuentes habituales, pueden irse seleccionando cuidadosamente, poniendo aparte las de los sentenciados más de una vez por delitos contra la propiedad ó vagabundaje; con ellas tenemos ya la base del archivo.

Si recortamos ahora los dedos y los pegamos cuidadosamente en una tarjeta en la que préviamente se ha puesto la fórmula dactilar completa del individuo, su nombre, apodo y referencias necesarias para encontrar su historial completo y ordenamos después estas tarjetas con arreglo á la fórmula monodactilar que se adopte, el archivo se habrá completado.

Y entonces volvamos nuevamente al ejemplo explicado en las primeras líneas de este trabajo y observemos cuán fácilmente se resuelve el problema. Un individuo durante la comisión de un delito contra la propiedad abandona en el lugar una impresión digital, no importa de qué mano ni de qué dedo Inmediatamente se remite esta impresión al Registro Central y resultará que á las pocas horas, quizá á lo sumo á las pocos días, si hubiere necesidad de someter las huellas ó otras experiencias, puede saberse, de un modo absoluto, sin lugar á duda de ningún género, á quién pertenece la huella encontrada, y por consiguiente quién es el autor del delito, siempre que éste sea reconocidamente habitual y haya sido anteriormente reseñado en alguna Prisión.

Las ventajas que como auxiliares de la policía reportarían, pues, los registros monodactilares de delincuentes habituales contra la propiedad, son tan evidentes y de naturaleza tal, que no hay necesidad de esfuerzo alguno para demostrarlo; la dactiloscopia ensancharía sus horizontes al ampliar sus procedimientos y la sociedad contaría con un nuevo y eficasísimo elemento de lucha contra sus naturales enemigos. Quedan, no obstante, por resolver varias cuestiones de técnica, antes de poder llevar la idea á la práctica y á ellas hemos de dedicar las líneras siguientes.

V. Rodríguez Ferrer.

ESTADÍSTICA DE CRIMINALIDAD

La base de una buena policía es la estadística, hasta el punto que sin la estadística criminal es muy difícil y laboriosa la persecución del delincuente, á quien no se conoce y de quien apenas se tienen más datos que reseñas imperfectas ó indicaciones dudosas, más apropiadas á cometer un error que á encontrar lo que se busca.

Cumple un criminal su condena, y en concepto moral y jurídico, puede ejercer libremente la industria ú oficio que estime por conveniente y desde el momento que ha traspuesto el umbral de la cárcel ó presidio, para encaminarse á tomar su sitio en la sociedad, que le privó de él por cierto tiempo, desaparecen sus huellas y nadie sabe á dónde va.

¿Será hombre honrado?

Las privaciones sufridas en su encierro, la amistad de otros compañeros de cadena, cultivada durante tantos años. ¿Le surgirán la idea del bien, en vez de servirle de estímulo á continuar en la senda del mal que le llevó á la cárcel?

¿Es tan saludable para aviesa conciencia la espiación del delincuente sufrida en la celda, sin ejemplos buenos que imitar, sin lecturas beneficiosas para el espíritu, sin consejos que le fortalezcan en aquellas horas de negrura, en que la fe fluctua, la duda se apodera del ánimo y la tendencia al mal quiere recuperar su imperio, para suponer que una vez en libertad ya no volverá á delinquir?

¿Puede creerse, que el condenado al verse en libertad, vuelva otra vez á la vida social, sin odios que recordar, venganzas que satisfacer, agravios que dirimir, ofensas que perdonar: regenerado y contrito, persiguiendo la idea del bien, nacido de nuevo dentro de sí mismo como el héroe de Victor Hugo, en «Los Miserables»?

Por desgracia la experiencia nos demuestra lo contrario y los hechos patentizan que por lo general el rematado reincide y si malo entró en presidio, malo sale, apercibido, instruído, educado y desarrolladas sus facultades físicas é intelectuales para el vicio.

Y este ser va donde quiere, se establece ó merodea donde le parece, se introduce en todas partes, sin que nadie sepa quien es, ni se le pueda vigilar, ni menos observar por falta de una esencial estadística.

Esto es muy grave y no se tiene en cuenta por nadie, ni se ha tratado de corregir.

Tenemos también en los grandes centros de población, multitud de seres cuya vida es un enigma, cuya existencia es un misterio, cuya manera de ser un arcano y tampoco se los puede conocer y vigilar por falta de datos estadísticos.

Tampoco se sabe de dónde brotan y viven, de dónde salen y en qué caverna de la tierra se ocultan ciertos seres desgraciados, que en momentos críticos en que las muchedumbres se conmueven y agitan, en motines y revoluciones, aparecen y flotan en aquella superficie agitada y encrespada por las olas del movimiento desordenado, cometiendo toda clase de atropellos y desafueros, crímenes, asesinatos, incendios: llevando la ruina y la desolación por todas partes.

Nadie se preocupa en averiguar la procedencia de improvisadas fortunas, adquiridas por aquellos que jamás doblegaron su cuerpo al trabajo, ni las arrugas del estudio imprimieron huella en su frente.

La sociedad no exige nada al que salpica con el lodo de sus carruajes, ni pregunta por la procedencia del oro que encierran sus gavetas, ni los billetes de su cartera: pero la policía tiene el deber imprescindible de saber, si es un prócer, si es un hijo mimado de la fortuna, ó un asesino ó ladrón que oculta las manchas de sangre con la ráfaga de luz que arrojan sus brillantes.

Sin estadística el policía no puede conocer más que á cierto número de personas cuyo modo de vivir está siempre fuera de la ley y á los que sus aptitudes les induzcan á ser tomadores, timadores, fulistas, mecheros, topistas, ladrones, alcantarilleros,

etcétera, por cuanto no hay ni puede haber cabeza humana por muy desarrollada que tenga la memoria, que pueda recordar edades, nombres, apodos, señas generales y partículares de los detenidos, veces que lo han sido, tiempo de condena y concepto porque la han sufrido, para tener la seguridad completa, al ser de nuevo de enido, que es el mismo sujeto á quien le ocurrió lo propio un año antes.

Con una buena estadística, ya se vendrá en conocimiento, más ó menos aproximado del paradero de la gente que conviene perseguir y no se irá á ciegas en su busca, haciendo preguntas á veces imprudentes é indiscretas que pueden comprometer ó extraviar el buen éxito del servicio.

El policía amante de su cargo, celoso en el cumplimiento de su deber, encariñado con su misión profesional y anhelante por saber, no debe esperar á que se lo den todo hecho no poniendo de su parte más que la simple materialidad de la ejecución, como si fuera un autómata.

Con estadística montada ó no, funcionando ó sin funcionar, ha de llevar la suya propia personal, donde debe anotar sus observaciones, sus estudios, indicios y análisis que haya hecho del sujeto que llamó su atención y á este fin debe ir provisto de una cartera, para esta clase de apuntes, que, bien ordenados, clasificados y calificados, ponga en limpio, y así poco á poco, de una manera insensible irá formando una serie de datos de valor inestimable, que en más de una ocasión le han de servir de mucho y le han de ayudar poderosamente en el conocimiento de la gente maleante.

A continuación damos su modelo, para que por él formen idea de lo que decimos y al mismo tiempo una ligera explicación para que puedan llenar con exactitud las casillas números 1, 2, 3 y 4 de la cartera registro.

Estadística de criminalidad

NOMBRES Y APELLIDOS	Edad.	*Naturaleza*		Residencia.	Profesión.	Donde trabaja.	Sitios que frecuenta.	Con quien se reune.	Lóbulo (1)	Perfil nariz (2)	Color del iris (3)	Cicatrices y lunares (4)
		Pueblo.	Provincia									

EMILIO CASAL DE NIS.

SOLUCIONES RECIBIDAS A LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS

Don Rafael R. Beraza don Cruz Rodríguez Medrano, don Juan Recuerva Jiménez, don Alejandro Sánchez Hernández, don Jesús Ibernau, don Federico Serrano Iriarte, don Mariano Ibáñez, don Antonio González Domínguez, don Pedro Campo, don C M H., don Isidoro González Turio, don Francisco Tavega Martínez, don Isidoro Vaquero Martín, don Samuel Ballesteros, don Tomás Marcos Díez, don Wenceslao Estarlich Ribes, don Francisco Verdú Ferrándiz, don Eugenio Sancho, don Francisco Sancha Sánchez, don Ricardo Ferrarí, don Roberto Terun Gil, don Francisco Díez Romero, don Enrique Mané Jiménez, don Joaquín Pereart Felipo, don Miguel Morales Moreno, don José Palacios Pérez, don Leonardo Loal Puerto, don José Reig Ginés, don Jesús Rauzas García, don José Igualada Jiménez, don Francisco Marquínez Hernández, de la Guardia civil.

Don Rogelio Vaso Díez, don Rogelio Aparicio, don Miguel Martín Martín, don Antonio Sánchez Soto y don José Garcés, del Cuerpo de Vigilancia.

Imp. de la Viuda de A. Alvarez.—Marqués de la Ensenada, 8.

EJERCICIOS PRACTICOS, por Tarik

NUESTRO CONCURSO

Solución al número anterior.

3

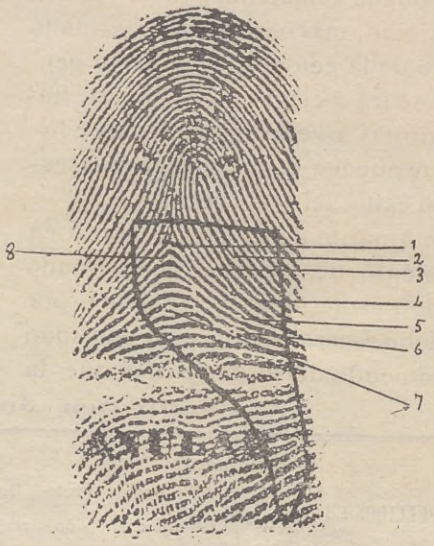

3

x

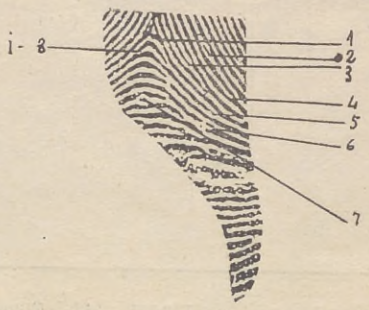

x

En el próximo número empezaremos la publicación de la obra de D. Emilio Casal de Nis, cuyo título es «EL CRIMEN».